

DECRETO 979
24- Octubre 1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a D. Antonia García García, para apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de mercería y géneros de punto en c/ Onesimo Redondo, número 31 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer las arbitrias que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde,



DECRETO 973
24 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder la licencia municipal a D. Pedro Revs Castellsague, para sustituir el vehículo marca Seat 1.500 matrícula B-453077 dedicado al servicio de transporte de viajeros en esta Ciudad, por el vehículo marca Citroën C.S. matrícula B. 3.031-2 de nueva adquisición, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer las arbitrias que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde



DECRETO 974

24 Octubre

De conformidad a lo propuesto por el sr.
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gob
ernación, vengo en: conceder licencia municipal
a favor de D^r M^r del Carmen García Velasco, para
apertura de establecimiento dedicado a la venta al
detall de artículos confeccionados, géneros de pun
to y complementos para ropa, en el local sito en la
calle Barcelona nº 16 bajo de esta Ciudad, sin per
juicio del derecho de tercio y debiendo satis
facer los arbitrios que se liquidan de acuerdo
con la Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde,



DECRETO 975

24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr.
Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios
de Gobernación, vengo en: conceder licencia
municipal a nombre de D. Vicente Miguel Gas
nou para colocar placa de vado permanente pa
ra la entrada y salida de vehículo de su pro
piedad en el Buitram de Serra número 28
de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho
de tercio y debiendo satisfacer los arbit
rios que se liquidan de acuerdo con la
Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde,



DECRETO 976

24 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Delegado de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en: Conceder licencia municipal a D. Luis Campuñi Martínez, para instalar un letrero luminoso para banderola de medidas 1,5 x 0,5 m. con la inscripción de "Occidente - Compañía de Seguros", en Cº Viejo de Canovellas, nº 86 de esta ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 977

24 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Delegado de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en: Conceder licencia municipal a D. Rosendo Puig Garriga, para colocar una placa de vado permanente para entrada y salida de vehículos en el local de la c/ Gerona nº 99 de esta ciudad sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 978

24 - X - 73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Delegado de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, veugo en: Conceder licencia municipal a D. Esteban Mas Roca para traspasar a su favor el puesto nº 39 destinado a la venta de pescado y mariscos, en las Galerías San

87
Esteban de la Auda San Esteban, nº 113 de esta Ciudad
y que figuraba a nombre de D. Diego Arsenio -
sin perjuicio de tercero y debiendo satisfacer los
arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Or-
denanza fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 979
24-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr.
Teniente del Alcalde Delegado de los Servicios de
Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Munici-
pal a D. Narciso Piferrer Ruesta, para
pintar un letrero de medidas 3,60 x 0'75 m. con
la inscripción de "Droguería y Perfumería Piferrer"
en c/ Comercio nº 13 de esta Ciudad, sin perju-
icio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los
arbitrios correspondientes.

El Alcalde,



DECRETO 980
25-X-73

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Te-
niente de Alcalde Delegado de los Servicios de Go-
bernación, vengo en: (Conceder Licencia) digo Co-
municar al Presidente de la Agrupación Local del
Auto-Turismo, que vista su instancia solicitán-
do el poder prestar el Servicio de Auto Turismo
en esta Ciudad, con el coche Marca Ritmo en
G.S. y manifestando que reúne las caracte-
rísticas concretas que se precisan para
dicho Servicio, se da la
Concesión de 10